

ACTA EXTRAORDINARIA 15-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria número quince dos mil veintitrés del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes primero de septiembre del dos mil veintitrés, al ser las quince treinta horas, en forma virtual, por medio de google meets.

MIEMBROS PRESENTES

Diego Argüello Chaves	Presidente a.i. (Preside) , Balsa, Concepción
Uriel Rojas Hidalgo	Sector Docente, Balsa, Concepción
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción
Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa Concepción
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José

INVITADO

Sergio Ramirez García	Coordinador de Gestión Administrativa
-----------------------	---------------------------------------

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15-2023

1. Aprobación del orden del día de la sesión Extraordinaria N°15-2023
2. Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 07-2023 de la Sede Atenas, oficio DGF-508-2023.
3. Cierre de sesión

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15-2023. El señor presidente a.i., Diego Argüello Chaves, da lectura del Orden del Día para la sesión extraordinaria N°15-2023. viernes 01 de septiembre del 2023. Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 15-2023

01 de septiembre, 2023

ACUERDO 01-15-2023: “Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria 15-2023”, viernes 01 de septiembre del 2023. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR”.

ARTÍCULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 07-2023 DE LA SEDE ATENAS, PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO RAMÍREZ, DGF-508-2023, PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO RAMIREZ GARCIA.

Invitamos al señor Sergio Ramirez, administrador de la sede, hoy tenemos que aprobar una modificación presupuestaria y don Sergio nos la va a explicar.

Sergio va a proyectar, muchas gracias por acompañarnos.

El señor Sergio Ramirez indica, buenas tardes a todos y a todas.

Esta es la modificación 07 del 2023, es una modificación que prácticamente fue construida directamente por la administración universitaria, la cual básicamente lo que esta incorporando en su gran mayoría de movimientos, es el tema de la relación de puestos y lo que es el tema salarial, con base en la oferta académica para el I cuatrimestre, se hace una valoración de las posibles causas que se van a necesitar para finalizar el año y finalmente revisan sobrantes y disponer de los mismos para solventar algunas necesidades.

En nuestro caso también nos están dando dinero para tiempo extraordinaria para terminar de completar lo que resta del año relacionado el tema de la ejecución que hemos venido teniendo en este periodo que va muy de la mano con el gasto que se tuvo en el 2022, asumiendo todavía del 2022 una parte del año estuvimos en pandemia, es decir nuestro gasto se ha mantenido a pesar que de este año hemos venido funcionando durante todo el año con una dinámica presencial.

Además, de esos movimientos salariales, que existen dentro de esa dinámica universitaria, nos están reforzando la partida de energía eléctrica, por alguna razón nuestro consumo de energía eléctrica ha sido mayor al que se tuvo en el 2022, considerando que en el 2022 parte del año estuvimos en pandemia y el gasto de electricidad no fue tan elevado, pero si hay unos consumos en algunos meses mas altos que otros y tenemos un recibo consolidado no hemos podido determinar a que se deben esas situaciones, el día de hoy recibí un correo del ICE que habían planteado la necesidad de ver si nos podían ayudar con la facturación con otro mecanismo y nos dijeron que no, ya que existe un único medidor y no se puede hacer facturación diferenciada, yo en algún momento había solicitado apoyo a la administración para poder talar algunos arboles que están dentro del campus de la sede y

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 15-2023

01 de septiembre, 2023

que ya tienen problemas como ramas secas, que deberíamos atender y eventualmente pueden ocasionar un accidente grave y después de esa petitoria nos dieron la posibilidad de incorporar esos recursos para atender esa necesidad.

En lo que respecta a bienes duraderos, están incorporando recursos para una facturación me imagino que son obligaciones de periodos anteriores, y están haciendo un ajuste presupuestario para el pago de esa factura y aquí abajo hacen una observación dicen que mucho del dinero que esta saliendo de la partida de salarios se va a utilizar para pagar unas obligaciones con la Junta de Pensiones, con JUPEMA, para pagar servicios básicos, como en nuestro caso nos dieron para pagar electricidad, muchas sedes están teniendo problemas interés sobre prestamos y otros.

Si se que a nivel de universidad hay un problema con JUPEMA, teníamos que pagar unas obligaciones que teníamos, unas obligaciones bastante altas, que eventualmente se están cubriendo con la partida de salarios, y aquí podemos ver que nuestra modificación tiene un aumento de 58 y una disminución de 121, entonces por decirlo de alguna manera esos ¢60,000,000.00 que están disminuyendo de la sede lo están tomando los recursos para obligaciones a nivel universitario principalmente relacionado al tema salarial.

Aquí en el siguiente cuadro, se puede ver todo lo que es la variación de la parte salarial, se esta aumentando ¢37,000,000.00 y disminuyendo ¢121,000,000.00, lo que nos dieron de energía eléctrica fueron ¢15,000,000.00 y tala de arboles ¢6,000,000.00, y lo de la factura que es de equipo de comunicación están ajustando un monto de ¢169,785.00, eso es la información que fue suministrada, básicamente todos esos movimientos fueron manejados desde la administración universitaria lógicamente fueron siguiendo las necesidades planteadas por la sede como la energía eléctrica y servicios de poda, básicamente sería eso compañeros, no se si hay alguna duda o consulta.

RESULTADOS

Autorización Técnica

La presente modificación presupuestaria se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones:

Se incorporan los recursos según la actualización de relación de puestos de oferta académica para III cuatrimestre; correspondientes a sueldo cargos fijos, retribución por años de servicio, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otros incentivos salariales, pagos retroactivos, suplencias y tiempo extraordinario para completar el periodo.

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 15-2023

01 de septiembre, 2023

Así como la incorporación de cargas patronales y aportes a la asociación solidarista de las necesidades antes mencionadas.

Servicios:

Servicio de energía eléctrica: se consideran los recursos según análisis realizado por el área de presupuesto en coordinación con la Dirección Administrativa de la Sede para asignar a la cuenta para completar el año en curso.

Otros Servicios de Gestión y Apoyo: se incorporan los recursos necesario para realizar la Tala de algunos arboles a solicitud de la Dirección Administrativa de la Sede.

Bienes Duraderos:

Equipo de Comunicación: se requieren los recursos para realizar el ajuste presupuestario según la factura 00100001010000077984.

Observación:

Los recursos restantes se consideran para financiar una serie de obligaciones universitarias dentro de los cuales se encuentran: Junta de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) por diferencias patronales según los oficios DFC-0789-04-2023, R-1051-2023, servicios básicos, intereses sobre préstamos, entre otros.

CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de Atenas por un monto en aumentos de ¢58.833.168,00 y disminución de ¢121.422.587,97.

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
RESUMEN GENERAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-2023

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	37 452 871,00	121 422 587,97
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	19 127 773,00	28 337 116,69
100101	Sueldos para cargos fijos	13 972 371,00	28 337 116,69
100105	Su	5 155 402,00	0,00

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 15-2023

01 de septiembre, 2023

1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 894 615,00	0,00
100201	Tiempo extraordinario	4 500 000,00	0,00
100203	Disponibilidad laboral	394 615,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	7 239 301,00	71 365 068,88
100301	Retribución por años de Servicio	2 763 836,00	47 573 169,88
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 036 009,00	3 970 149,19
100303	Decimotercer mes	1 559 746,00	7 298 717,28
100399	Otros incentivos salariales	1 879 710,00	12 523 032,53
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES	1 993 768,00	8 376 718,40
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de	1 909 887,00	7 958 477,40
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de	83 881,00	418 241,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FOND	4 197 414,00	13 343 684,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	111 993,00	739 161,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de	524 951,00	2 564 580,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Lab	248 585,00	1 302 781,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos admini	2 012 841,00	5 692 641,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados	1 299 044,00	3 044 521,00
11	SERVICIOS	21 210 512,97	0,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	15 183 000,00	0,00
110202	Servicio de energía eléctrica	15 183 000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 027 512,97	0,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	6 027 512,97	0,00
15	BIENES DURADEROS	169 785,00	0,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	169 785,00	0,00
150103	Equipo de comunicación	169 785,00	0,00
TOTALES		¢ 58 833 168,97	¢ 121 422 587,97

Consejo de Sede
Sesión Extraordinaria 15-2023

01 de septiembre, 2023

El señor Diego Arguello indica, como bien lo explicaba Sergio, son dineros que la Administración recoge y como ya estamos a fin de año y aprovechamos en esos faltantes la parte de electricidad y poda de arboles y equipo que se quiere comprar, nos urge aprobar eso tiene que irse para que Consejo Universitario apruebe la próxima semana quede en firme y se hagan los traslados de dinero.

ACUERDO 02-15-2023. De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-508-2023, se aprueba la modificación 07-2023 de la Sede Atenas, propuesta de modificación de la Sede de Atenas por un monto en aumentos de **¢58.833.168,00** y disminución de **¢121.422.587,97**. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR”.**

ARTÍCULO III. CIERRE DE SESIÓN

El señor Argüello Chaves, consulta si hay algún otro asunto vario que tratar por algún miembro del consejo. **Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Diego Argüello Chaves, presidente a.i.; levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos de la tarde.**



Diego Argüello Chaves
Presidente a.i.



Uziel Rojas Hidalgo
Secretario.

